

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68**MADRID**

URBANISMO

**Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda
Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación
Subdirección General de Edificación
Departamento de Ordenación**

Notificación del acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de fecha 20 de mayo de 2010, relativo a la admisión a trámite y aprobación inicial del Plan Especial para el edificio sito en la calle Príncipe de Vergara, número 26, con número expediente 711/2009/16902, para:

- Hangar (local comercial): calle Hermosilla, número 62.
- Batch-PC (local comercial): calle Hermosilla, número 70.

Intentada sin efecto por dos veces la notificación a las interesadas mencionadas, y de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación por medio del presente edicto, pudiendo consultar el texto íntegro del documento en el Departamento de Ordenación de la Subdirección General de Edificación del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, calle Guatemala, número 13.

Transcurrido un mes desde la publicación del edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID sin personarse las interesadas en el citado Departamento, se les tendrá por notificadas a todos los efectos en los términos señalados en el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 9 de agosto de 2010.—La jefe del Departamento de Ordenación, Henar Pérez-Zaballos Guillén.

(01/3.751/10)